

En el BOAM número 9.096, de 14 de marzo de 2022, se ha publicado la Resolución de 4 de marzo de 2022 del Director General de Función Pública por la que se deniegan solicitudes de ayuda de discapacidad física, intelectual o sensorial, convocatoria 2022, al personal municipal, personal jubilado y pensionista del Ayuntamiento de Madrid.

La información individual de cada solicitante, relativa a las solicitudes de ayuda por discapacidad física, intelectual o sensorial denegadas, se puede consultar en la aplicación de acción social, en Ayre, con fecha de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

[Adjuntamos resolución](#)